

EVOLUCIÓN EMPLEO

9,0% marco el desempleo en el primer trimestre móvil enero-marzo de 2010, cifra que representa una leve reducción en relación al período anterior (9,1%) y de 1,6% respecto a los primeros tres meses de 2009 (10,6%), de acuerdo a los primeros resultados de la nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), que levanta el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

688.270 personas en el país es el total de desocupados en el primer trimestre.

El indicador incorpora cambios metodológicos ajustados a los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que permiten un análisis mucho más detallado del mercado del trabajo. Sin embargo, las marcadas diferencias conceptuales presente entre la nueva encuesta y la antigua, se hace imposible un empalme.

Para tener una referencia, el INE realizó la encuesta durante todo 2009. Como resultado, el desempleo promedio fue de 10,7%, que es 1% por encima de la cifra que arrojó en ese período la desocupación medida con el antiguo sistema.

Sobre los efectos del terremoto y posterior tsunami, los expertos coinciden en que sumando este efecto más la estacionalidad de invierno, el desempleo superará el 10% en algunos meses.

A raíz de esta nueva metodología se ha observado un incremento en la participación de la mujer en el mercado laboral, pasando ésta de un 40,0% en la antigua serie de empleo a una participación de un 44,3%.

En el trimestre enero-marzo, la tasa de participación de la fuerza de trabajo ascendió a 57,7%. Ésta presentó una baja de 0,7% respecto del trimestre anterior (58,4%) y un crecimiento 0,8% respecto de doce meses (56,9%).

La tasa de ocupación alcanzó este trimestre a 52,5%, reduciéndose en 0,6% respecto al trimestre anterior (53,1%). A doce meses se devela un incremento de 1,7% (50,8%) Por su parte, el desempleo llegó a 9,0%, presentando una leve reducción respecto del trimestre anterior (9,1%) y de 1,6% en doce meses (10,6%).

PEA
13.198.890
Fuerza de Trabajo
7.613.820
Ocupados
6.925.550
Desocupación
688.270
Tasa de Participación
57,7%
Tasa Desocupación
9,0%
Variación Fuerza de Trabajo
3,1% (*)
Variación de Ocupados
4,9% (*)

CONTEXTO GENERAL

El presente boletín entrega los primeros resultados de la nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) levantada desde 2009.

Dadas las diferencias conceptuales entre la nueva encuesta y la antigua, se hace imposible un empalme. Por eso, durante el 2009 se realizó un levantamiento paralelo para fines de análisis comparativos.

Dicho levantamiento presentó mejoras continuas en el proceso operativo y de adecuación de los encuestadores y de los entrevistados al nuevo cuestionario, lo que significó que la información se fuera perfeccionando a lo largo del periodo. En las comparaciones con el año de referencia se debe tener en consideración esta precisión.

En el trimestre enero-marzo, la tasa de participación de la fuerza de trabajo ascendió a 57,7%.

Ésta presentó una baja de 0,7% respecto del trimestre anterior (58,4%) y un crecimiento 0,8% respecto de doce meses (56,9%).

La tasa de ocupación alcanzó este trimestre a 52,5%, reduciéndose en 0,6% respecto al trimestre anterior (53,1%). A doce meses se devela un incremento de 1,7% (50,8%).

Por su parte, el desempleo llegó a 9,0%, presentando una leve reducción respecto del trimestre anterior (9,1%) y de 1,6% en doce meses (10,6%).

Tal como se señaló, con la nueva Encuesta Nacional de Empleo la tasa de participación es consistentemente más alta que con la antigua medición. Esto se debe al cambio conceptual que subyace en el nuevo cuestionario, en que se realizan preguntas de mayor especificidad, reduciendo la autoclasificación.

De igual manera, la tasa de ocupación es mayor, especialmente durante el último periodo 2009.

La tasa de desempleo, por su parte, mantuvo durante todo el 2009 una brecha entre uno y dos puntos respecto de la antigua encuesta, como corresponde a la nueva conceptualización.

En regiones, nueve experimentaron reducciones en la tasa de desempleo en doce meses, mientras que en cinco hubo una disminución en comparación con el trimestre móvil anterior. Esta situación se vio reflejada en que el número de desempleados, a nivel nacional, bajó considerablemente en un año, y respecto de la medición previa. El número de ocupados se elevó significativamente en doce meses. En conjunto, el efecto de estos movimientos significó que la población inactiva se redujera en relación al mismo periodo de 2009.

Por rama de actividad, destaca el dinamismo en doce meses del sector Comercio, que concentró la mayor proporción de la población ocupada; asimismo, es destacable el desempeño de Agricultura, donde se crearon más de 64 mil puestos de trabajo en un año. En contraste, para el mismo periodo

se dieron fuertes bajas de empleo en Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler. Por otra parte, Industria Manufacturera y Pesca registraron importantes disminuciones respecto del trimestre anterior.

Estructura de la población en edad de trabajar en la nueva encuesta de empleo

La incorporación de nuevos criterios de medición de la población ocupada, desocupada, y fuera de la fuerza de trabajo, tiene un efecto sobre la estructura de la población en edad de trabajar (PET), reflejado principalmente en la captura de un mayor número de personas dentro de la fuerza de trabajo.

Del total de población del país (17.031.440 personas), la población en edad de trabajar (15 años y más) se estima en 13.198.890 personas, de las cuales 7.613.820 forman parte de la fuerza de trabajo en un sentido estricto. Adicionalmente se identifican 1.099.940 inactivos potencialmente activos y 87.860 iniciadores de alguna actividad productiva futura, mientras que 4.397.280 son personas inactivas de manera más habitual.

Tasa de participación femenina alcanza 44,3% Como resultado de lo anterior, se observa un impacto de mayores tasas de participación laboral y desocupación que constituyen los principales indicadores del análisis coyuntural.

El nuevo nivel de fuerza de trabajo respecto de la PET representa en la actualidad el 57,7%. Este porcentaje, que equivale a la tasa de participación laboral es de 71,5% en los hombres y 44,3% en las mujeres en el trimestre enero-marzo.

Tasa de ocupación asciende a 52,5% con mayor incidencia en mujeres Las tasas de ocupación, que reflejan la proporción de personas ocupadas, respecto de la población en edad de trabajar, también registraron mayores niveles producto de los nuevos criterios de medición incorporados. A nivel nacional la tasa de ocupación alcanzó el 52,5%. El mayor efecto de esta medición se registró también en mujeres, cuya tasa de ocupación es de 39,5%, (era 37,8% en la

antigua encuesta), en tanto que en los hombres alcanzó el 65,9%.

Ocupados no tradicionales son predominantemente mujeres

Uno de los efectos de la nueva medición de ocupados es la captura de personas que si bien no se autoidentificaban como ocupadas en el anterior cuestionario, ahora sí quedan clasificadas como tales, bajo los criterios de haber trabajado al menos una hora y contra un pago o remuneración, y como resultado de una mayor indagación respecto de su condición.

Esta categoría de ocupados “no tradicionales” representa el 2,4% del total de ocupados y equivalen a 166.020 personas.

La mayor incidencia en la captura de este tipo de ocupados se refleja en las mujeres, en las que dicha proporción es de 3,4%, equivalente a 90.660 mujeres. En los hombres esta cifra equivale a 75.360.

El resto de los ocupados se compone de los ocupados tradicionales que representan el 87,3%, mientras que los ocupados ausentes – aquellos ocupados que, por diversos motivos, estuvieron temporalmente ausentes en la semana de referencia de la encuesta-, representan el 10,3%.

Ocupados con segundo empleo

La nueva encuesta permite además indagar respecto de la realización de una segunda actividad, ya sea como asalariado o por cuenta propia. La proporción de ocupados en esta condición es de 3,3%, equivalente a 225.730 personas.

19,7% de los inactivos son potencialmente activos: gran mayoría son mujeres. Las personas fuera de la fuerza de trabajo representan el 42,3% de la población en edad de trabajar y la gran mayoría de ellas corresponde a mujeres (67%).

Con la nueva metodología de medición es posible caracterizar a los inactivos según su potencialidad para incorporarse al mercado del trabajo y según sus razones de inactividad.

Respecto de los inactivos potencialmente activos, dado que estas personas buscaron empleo o estuvieron disponibles para trabajar

en las próximas semanas, se presume que podrían efectivamente incorporarse a la fuerza de trabajo cuando determinadas condiciones económicas o personales cambien. En la actualidad, esta categoría de inactivos se estima en 1.099.640 personas, que representan el 19,7% del total de inactivos del país. La gran mayoría son mujeres, con el 65,0% del total.

Otra nueva categoría dentro de los inactivos lo constituyen los iniciadores. Son personas sin empleo, pero que no buscaron uno, por que iniciarán pronto una actividad ya sea como dependiente o por cuenta propia. Representan el 1,6% del total de inactivos; equivalente a 87.860 personas.

Esta categoría reviste importancia analítica, ya que para fines de comparabilidad con los indicadores de la OECD, los iniciadores disponibles se agregan a los desocupados en el cálculo de la tasa de desempleo estandarizada. Estas personas en caso de estar disponibles, constituyen además una presión laboral sobre la fuerza de trabajo. Para este trimestre, la tasa estandarizada se ubicó en 9,5%.

Finalmente, aquellos inactivos que no realizaron acciones de búsqueda ni están disponibles para trabajar, tienen un carácter más habitual de su condición y se estiman en la actualidad en 4.397.280 personas, el 78,7% del total de inactivos.

Razones estacionales y de desaliento entre los inactivos La nueva clasificación de los inactivos según razones de inactividad, constituye otra de las nuevas formas de caracterizar esta población bajo la nueva metodología. El ordenamiento según razones, permite considerar que la inactividad no necesariamente es una condición habitual, como típicamente se ha interpretado en el análisis del mercado del trabajo.

La menor captura general de los inactivos con base en los nuevos criterios, se refleja en un menor nivel de personas principalmente en la categoría “razones familiares permanentes”, la cual es asimilable a la antigua denominación de Quehaceres del hogar. Mismo comportamiento, aunque en considerable menor magnitud, se observa

también en relación a las “razones de estudio, asimilable a la condición de Estudiantes.

Acorde con los estándares internacionales, la medición permite identificar otras nuevas razones de inactividad: “las razones estacionales y de desaliento”. Estas categorías se identifican internacionalmente como inactivos con un vínculo marginal con la fuerza de trabajo, debido a que en el primer caso, las personas esperan la mejor estación del año para incorporarse a la fuerza de trabajo, y en el segundo, las personas no buscaron trabajo porque se cansaron de hacerlo o creen que no lo encontrarán, pero estarían disponibles para trabajar. Ambas categorías son parte de los inactivos potencialmente activos y constituyen conjuntamente el 3,6% del total de inactivos. Los inactivos por razones estacionales ascienden a 58.870 personas, en tanto que los desalentados son 139.530 personas.

Tasa de presión laboral: nueva tasa analítica
Con la nueva medición se puede identificar una tasa de presión sobre el mercado laboral. Esta incorpora además de los desocupados, los iniciadores disponibles y los ocupados que buscan un segundo empleo. Ésta tasa alcanza en el trimestre enero-marzo en 17,8% de la fuerza de trabajo (incluidos iniciadores). Los ocupados que buscaron un segundo empleo representan en el trimestre enero-marzo 641.390 personas.

Nueva clasificación de la fuerza de trabajo según nivel educacional

Como complemento a la nueva metodología, se actualiza la clasificación según nivel educacional a estándares internacionales, bajo nomenclatura de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 97). Esta clasificación permite tener mayor desagregación de los niveles educacionales superiores.

De acuerdo a esta estructura, la fuerza de trabajo cuenta mayormente con nivel de educación secundaria (47,1%), y esta proporción es más alta entre los desocupados que los ocupados. Misma tendencia se observa para el nivel de educación técnica. Para niveles superiores de educación, el sentido de las proporciones

se invierte, reflejando la menor escolaridad promedio de las personas desocupadas.

En general, las diferencias entre hombres y mujeres dan cuenta de la mayor escolaridad de estas últimas respecto de los primeros.

Estructura de la ocupación

Ocupados según nueva clasificación por rama de actividad económica Para una mayor comparabilidad internacional se actualiza también la clasificación por rama de actividad según CIIU Rev. 3, la cual permite mayor desagregación de actividades económicas en la estructura ocupacional, ampliándolas de 9 a 16.

Destaca la apertura que permite analizar separadamente la Pesca de la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura. Se estima que 50.760 personas trabajan en esta actividad, en tanto que en Agricultura lo hacen 763.860, que representan el 11,0% del total del empleo. Comercio al por mayor y por menor separado ahora de Hoteles y Restaurantes, comprende el 21,2%. Los Servicios Financieros y los Servicios Comunales, Sociales y Personales, ramas que concentran una importante proporción de la ocupación, es posible ahora desagregarlas de acuerdo a la diversidad de actividades de servicios que han surgido en la economía.

Sobresale en el análisis según rama y sexo, que el empleo de las mujeres se concentra en Comercio (24,9%), Hogares Privados con Servicio Doméstico (14,0%), Enseñanza (11,1%), Hoteles y Restaurantes (5,1%) y Servicios Sociales y de Salud (7,5%).

Ocupados según categoría ocupacional
Como resultado de la mayor precisión del cuestionario para la clasificación según categoría ocupacional, se captura un mayor nivel de Asalariados (70,3% del total de ocupados), Empleadores y Servicio Doméstico. En cambio, se captura un menor nivel de Cuenta propia y Familiar no remunerado.

Ocupados según horas trabajadas

Conceptualmente, a nivel internacional las horas trabajadas se definen como el tiempo dedicado por las personas a actividades que contribuyan a la producción de bienes y

servicios, dentro de los límites de producción definidos por el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas¹.

El criterio de una hora incorporado en la medición del empleo está estrechamente vinculado a la medición del tiempo de trabajo. De ello, deriva la necesidad de contar con estadísticas más completas del tiempo de trabajo, dada la diversidad de modalidades contractuales, tanto entre los asalariados como entre los trabajadores independientes, debido a los cambios productivos y de la organización del trabajo de las últimas décadas.

La nueva medición entrega resultados estandarizados a criterios internacionales OIT y OECD, en lo concerniente a las horas habituales y efectivas trabajadas. Estas últimas revisten particular interés para el análisis en la coyuntura estacional y en la elaboración de indicadores de productividad horaria.

Durante el trimestre móvil enero-marzo se registraron promedios nacionales totales de horas semanales efectivas y habitualmente trabajadas de 39,6 y 44,1 respectivamente.

Lo anterior refleja que para el actual periodo de medición, la cantidad de horas dedicadas al desempeño de actividades productivas durante la semana de referencia, es menor al tiempo comúnmente trabajado a la semana.

Según tramos de horas efectivas trabajadas, los ocupados se concentran en el nivel máximo legal de 45 horas a la semana.

Sin embargo, el 30% trabajó menos que ese umbral y 17,6% trabajó entre 31 y 44 horas a la semana.

Nuevos indicadores analíticos: 17,6% de los ocupados trabajan a tiempo parcial. Con la nueva encuesta será posible identificar a los ocupados que trabajaron más de 45 horas, como un nuevo indicador analítico que da cuenta de ocupados que se encuentran trabajando, por diversas razones, por sobre el umbral establecido como jornada semanal según el Código de Trabajo. La medición de enero-marzo permite establecer que esta proporción es de 31,6% del total de ocupados.

Otro nuevo indicador analítico corresponde al tiempo parcial involuntario. Este indicador se mide en los países de la OECD y representa a los ocupados que trabajan habitualmente dos tercios de las 45 horas establecidas como jornada de trabajo y que además, señalan estar disponibles para trabajar más horas, ya sea de manera inmediata o dentro de los próximos 15 días. La cantidad de ocupados que se encuentran en la condición señalada, sobre el total de ocupados que trabaja tiempo parcial, representa el porcentaje de tiempo parcial involuntario, por lo que el complemento da cuenta del trabajo a tiempo parcial voluntario.

Según las estimaciones para el trimestre enero-marzo, los ocupados a tiempo parcial representan el 17,6% del total de ocupados. De ellos, el 60,7% corresponde al carácter involuntario, mientras que el restante 39,3% son quienes trabajan tiempo parcial de manera voluntaria.

Estuctura del empleo dependiente según contrato y protección laboral

80,2% de los trabajadores dependientes tiene contrato escrito.

La nueva encuesta de empleo indaga respecto de las características de la ocupación principal realizada durante la semana de referencia y permite entregar información sobre los distintos tipos de empleo. En cambio, la existencia de contrato de trabajo, los trabajadores dependientes declaran si tienen un contrato escrito o acuerdo de palabra. El porcentaje de trabajadores dependientes con contrato escrito alcanzó el 80,2% del total. La situación respecto de esta variable entre Asalariados y Personal del Servicio Doméstico difiere significativamente, las cuales son de 82,6% y 43,4%, respectivamente.

En este último caso, es explicado principalmente por el fuerte predominio que tiene el acuerdo de palabra en el Personal de Servicio Doméstico Puertas Afuera (66,4%).

Según sexo, son los hombres los que poseen un mayor porcentaje de trabajadores dependientes con contrato escrito (82,2%). Sin embargo, en categorías laborales donde predominan las mujeres, como el Personal

de Servicio Doméstico Puertas Adentro, se constata un porcentaje importante de trabajadoras con contrato escrito (84,0%), lo que demuestra un alto grado de formalidad en este tipo de trabajo.

Según la clasificación por rama de actividad económica se observa heterogeneidad respecto de esta variable. En Administración Pública y Minería se registran las mayores participaciones de trabajadores dependientes con contrato escrito con 96,2% y 95,9%, respectivamente. Contrastan Agricultura y Hogares Privados con Servicio Doméstico, donde estos porcentajes son de 65,5% y 47,5%, respectivamente.

Predomina el tipo de contrato indefinido

Según la duración del contrato escrito o acuerdo de palabra, se constata el predominio dentro de los trabajadores dependientes del carácter indefinido (68,1%). Sin embargo, durante los últimos años se ha hecho cada vez más presente la modalidad de contrato a tiempo definido, llegando a constituir durante el primer trimestre de este año el 31,9% del total, lo que equivale a decir que un tercio de los trabajadores dependientes poseen un contrato o acuerdo de palabra con un plazo definido de término o en algunos casos de renovación.

Según sexo, se observa una leve diferencia entre hombres y mujeres, siendo en estas últimas donde predomina con mayor fuerza los contratos o acuerdos de palabra de tipo indefinido (70,0%), explicado principalmente por las categorías de Personal de Servicio Doméstico.

Contratos definidos y la heterogeneidad por rama de actividad

A su vez, en el total de los contratos o acuerdos de palabra definidos predominan los limitados a la temporada (28,6%) y por obra, faena, proyecto o actividad (28,1%). El primero de ellos, se relaciona directamente con actividades económicas como Agricultura y Comercio, donde representan el 52,6% y 11,0% del total de este tipo de contrato, respectivamente.

Por el contrario, los contratos por obra, faena, proyecto o actividad inciden de forma

importante en Construcción con el 41,8% de total.

Subcontratación y suministro de trabajadores

Otro importante avance de este nuevo instrumento, es que permite identificar la relación contractual que tienen los Asalariados con su empleador, convirtiéndose así en un indicador del nivel de flexibilidad que existe en el mercado laboral. Los resultados para el trimestre enero – marzo indican que el 88,5% del total de asalariados tiene un contrato o acuerdo de palabra directamente con la empresa donde trabaja. Conceptualmente, este grupo de trabajadores posee un vínculo directo con la empresa y están asociados a trabajos más estables en el tiempo.

Respecto de las relaciones contractuales a través de un intermediario, el porcentaje de asalariados que están subcontratados equivale al 9,9% del total, mientras que aquellos cuya relación contractual es con una empresa de servicios temporales o suministradora de trabajadores, representan el 1,3%.

Nuevos indicadores analíticos sobre el nivel de protección del empleo asalariado La información respecto de la existencia de contrato y los beneficios o prestaciones laborales que declaran tener las personas asalariadas, son parte de la nueva información que permitirá caracterizar la calidad del empleo según su nivel de protección o precariedad.

Las prestaciones consideradas en este análisis son la cotización previsional, la cotización de salud y el seguro de desempleo. Las tres prestaciones están asociadas directamente con el contrato y corresponden a los beneficios básicos de este tipo de empleo.

Los resultados muestran que el 67,8% de los asalariados del país presenta un alto grado de protección social en su empleo, dada por la existencia de contrato escrito y las tres prestaciones laborales básicas. Como contraparte, existe un 16,6% de asalariados que se encuentra en un bajo nivel de protección laboral reflejada en la inexistencia

de contrato escrito y alguna prestación laboral.

Dentro de estos límites de la calidad del empleo existe una alta heterogeneidad siendo los grupos más destacables, por su magnitud, los asalariados con contrato y que poseen dos prestaciones (9,8%), y los que tienen contrato y poseen cero prestación laboral (4,7%).

En términos regionales, existe una visible disparidad en la calidad del empleo asalariado dependiendo la zona del país.

En las regiones del norte, donde se registran los mayores porcentajes de alta protección sobre el total de asalariados, se destaca las regiones de Antofagasta (88,0%) y Atacama (83,4%). Lo anterior se explica principalmente por la incidencia que tiene la categoría económica Minería en esas regiones, ya que el 86,8% de los asalariados que trabajan en dicha categoría están altamente protegidos. En las regiones del sur, en cambio, se encuentran los mayores porcentajes de baja protección sobre el total de asalariados; donde destacan las regiones de Maule (27,2%) y Los Lagos (21,0%).

Heterogeneidad regional de los nuevos indicadores

Los indicadores coyunturales y los nuevos indicadores analíticos reflejan la heterogeneidad del comportamiento de la fuerza de trabajo ocupada y desocupada en las regiones.

Indicadores Coyunturales

Las regiones de Tarapacá, Aysén, Arica y Parinacota, Antofagasta, Metropolitana y Atacama representan las mayores tasas de participación del país, las cuales se encuentran por sobre el nivel nacional. Por su parte, las menores tasas de participación del país se observan en las regiones de Maule, Los Ríos y Biobío.

Las regiones de Tarapacá, Aysén, Arica y Parinacota y Antofagasta, también registran las mayores tasas de ocupación del país. Por sobre el nivel nacional se encuentran las regiones de Magallanes, Metropolitana, Los Lagos y Atacama. Las menores tasas de ocupación se registran en las regiones de Los Ríos, Biobío y Maule.

Respecto de la tasa de desocupación, seis regiones se encuentran por sobre el nivel nacional: Los Ríos, Valparaíso, Coquimbo, Biobío, Atacama y Metropolitana. Por su parte, las regiones con menores tasas son Aysén, Magallanes y O'Higgins.

Presión Laboral

La tasa de presión laboral muestra, a nivel nacional, un nivel equivalente a 1,9 veces la tasa de desocupación estandarizada, lo que significa que en términos regionales, para esta relación, sean siete las regiones con un nivel superior al nacional. Las regiones con mayor presión relativa son Tarapacá, Antofagasta, Arica y Parinacota, O'Higgins y Aysén.

La Región de Magallanes destaca particularmente por tener la menor tasa de presión laboral, presentar una relación de uno, entre dicha tasa y la de desocupación estandarizada, lo que significa que en esta región no se observaron ocupados que busquen un segundo empleo durante enero-marzo.

Ocupados no tradicionales

La nueva medición de ocupados no tradicionales refleja que su peso relativo sobre el total de ocupados se comporta de manera heterogénea en regiones. Los Ríos, La Araucanía, Tarapacá, Biobío, Arica y Parinacota son las regiones que representan niveles superiores al observado a nivel nacional durante enero-marzo.

Mientras que Magallanes, Los Lagos, Atacama y Coquimbo representaron niveles inferiores a 1%.

Esta medición resulta útil para comprender las nuevas estructuras de la población en edad de trabajar por región, y con esto los nuevos niveles observados de tasas de ocupación y desocupación.

Inactivos potencialmente activos

Según la nueva clasificación de inactivos se constata que en todas las regiones predominan los inactivos habituales, seguido por inactivos potenciales, mientras que los iniciadores representan una proporción menor respecto a las ya señaladas.

Dado que existe una relación inversa entre inactivos habituales y potenciales, Magallanes, Coquimbo y Valparaíso al ser las regiones con los mayores porcentajes de inactivos habituales, representan a su vez los menores porcentajes de inactivos potenciales. Por su parte, Los Ríos, Biobío y La Araucanía, representan los menores porcentajes de inactivos habituales y reflejan los mayores niveles de potencialidad.

Respecto a los iniciadores, las regiones de Magallanes, Aysén y Valparaíso presentan los porcentajes más elevados, mientras que los más bajos provienen de La Araucanía, O'Higgins y Arica y Parinacota.

